



OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 47-001-31-21-004-2018-000016-00

Santa Marta D.T.C.H., 09 de Abril de 2019

Oficio N° 1 1 8 1

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS
Santa Marta D.T.C.H.
Abog. Margarita Montalvo Ariza

Asunto: REQUERIR CUMPLIR CON LO ORDENADO

TIPO DE PROCESO:	RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SOLICITANTE:	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
PREDIO:	"EL SILENCIO – EL GALLO – SANTA HELENA – ANDES y el PEREQUE

Cordial saludos,

Con el presente me permito comunicarle que por auto de fecha ocho (08) de abril del presente año, proferido dentro del proceso de la referencia, se **RESUELVE: PRIMERO: REQUERIR** el cumplimiento de la orden contenida en auto precedente de fecha 30 de enero de 2019, de la siguiente manera: **TERCERO: ORDENAR** el emplazamiento de los **HEREDEROS INDETERMINADOS** del finado **JOSE RAFAEL FERNANDEZ ESCOBAR**, identificado en vida con la cedula de ciudadanía No. 19.594.723 de Fundación dentro de la presente actuación en calidad de hijo del finado **EPARQUIO FERNANDEZ NUÑEZ** en relación a la solicitud del predio **SANTA HELENA**, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 222-42975 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga de conformidad con lo establecido en los artículos 293 y 108 del Código General del Proceso. Dicho listado se hará en un diario de amplia circulación nacional, como El Tiempo o El Espectador y, a manera de información, dicha publicación deberá hacerse en un diario de circulación local y en la página Web de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Oficiense para lo de su resorte a la parte solicitante. **CUMPLASE. LA JUEZA (FDO) CARMEN HELENA MENESES NUÑEZ.**

Atentamente,


LINA MARGARITA IGUARAN VERGARA
Secretaria.-

Proyecto: Guillermo Iglesias Pérez / Citador Grado III